Quejas, denuncias o sugerencias:

Las quejas y denuncias se podrán presentar, por escrito y/o vía telefónica, ante las siguientes instancias:

I. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)

~ FEPADETEL: 01 800 833 7233
~ www.blindajeelectoral.gob.mx

II. Órgano Interno de Control del SNDIF

~ Prolongación Xochicalco N°. 947, Col. Santa Cruz Atoyac, Deleg. Benito Juárez, Ciudad de México, 03310.

III. Secretaría de la Función Pública

~ Av. Insurgentes Sur No. 1735, P. B. Módulo 3, Col. Guadalupe Inn, Deleg. Álvaro Obregón, C. P. 01020, Ciudad de México.
Tel. 01 800 11 28 700 Lada sin costo
Tel. 2000 2000 en la Ciudad de México
Tel. 2000 3000 Ext. 2164
https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIF Nacional

CONTRALORÍA SOCIAL

No olvides que...

Los programas son de carácter público...

...no son patrocinados ni promovidos por ningún partido político y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes.

Está prohibido el uso de los programas...

...con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso irregular de los recursos...

...de los diversos programas deberá ser denunciado ante la autoridad competente y sancionado con la ley aplicable.

Subprograma

de Infraestructura Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA)

~ Contraloría Social ~

Subprograma de Infraestructura Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios (SIREEA)

¿Para qué sirve?

Favorece el desarrollo de ambientes dignos para la preparación y el consumo de alimentos en instalaciones donde operan los programas alimentarios del DIF.

¿Cómo se logra?

Con la inversión de recursos públicos en los espacios alimentarios (comunitarios o centros escolares) que se detecten con necesidad de **Rehabilitar,** por el grado de deterioro del espacio; de **Equipar,** por el desgaste de los utensilios y mobiliario; o de **construir,** por la carencia de **Infraestructura**.

¿Cuáles son los requisitos?

- Que la comunidad esté dentro de la Cobertura de la Cruzada Nacional contra el hambre (CNCH).
- Que en el espacio exista un programa alimentario del DIF que necesite apoyo.

¿Cuál es la población objetivo?

Usuarios de los espacios alimentarios donde hay programas alimentarios del DIF y que se encuentran dentro de la cobertura de la CNCH.

¿Qué es la Contraloría Social?

Es un mecanismo que permite al ciudadano vigilar el uso de los recursos que invierte el gobierno en los programas sociales, por ejemplo el **SIREEA**, por lo que la Contraloría Social se constituye como una herramienta de transparencia y rendición de cuentas para los beneficiarios.

¿Qué es un comité de Espacios de Contraloría Social (CECS)?

Es una forma de organización social y local que se integra por los usuarios del espacio a mejorar con el **SIREEA**, quienes además de participar en la planeación, vigilan el cumplimiento de las acciones programadas.

De existir un comité de contraloría social de otro programa, un beneficiario del SIREEA podrá integrarse a ese comité para ejercer la contraloría social de este Subprograma.

¡La participación es libre!

Algunas de las actividades son:

1. Asistir a capacitación y recibir información del SIREEA y la Contraloría Social.
2. Realizar acciones de vigilancia, llenar cédulas de vigilancia y elaborar un informe anual.
3. Recibir, atender e investigar quejas y denuncias presentadas sobre la aplicación y ejecución del SIREEA.
4. Informar a los beneficiarios sobre los resultados de las acciones de vigilancia.

Vigilancia ciudadana

Los usuarios de los espacios alimentarios que quieran participar en el CECS tienen derecho a recibir:

- Orientación para constituirse en el CECS
- Registro del Comité para identificarse
- Información relativa al SIREEA
- Capacitación en Contraloría Social
- Asesoría para las acciones de Contraloría Social
- Instrumentos para realizar Contraloría Social: Cédulas de vigilancia e informes anuales
- Atención a las quejas y denuncias que presenten

Aplicando a la Contraloría Social ayudarás a:

- Que los recursos se inviertan donde se necesitan
- Que las acciones de gobierno se realicen con transparencia
- Que los servidores públicos cumplan con sus funciones
- Prevenir prácticas de corrupción
- Crear corresponsabilidad entre el Gobierno y los beneficiarios
- Prevenir a tiempo posibles irregularidades o desvío de recursos